



VERA ABOGADOS ASOCIADOS

40 Años
1972-2012



INTERNATIONAL NETWORK OF LAW FIRMS

Señores:

División De Signos Distintivos

Superintendencia de Industria y Comercio

E.

S.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-067494- -00005-0000

Fecha: 2012-04-26 16:26:29 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 449 RESPUESOPOSICI Folios: 3

Expediente : **2011-067494.**

Solicitante : **INDUSTRIA AMERICANA DE COLCHONES**
INDUAMERCOL S.A.

OPOSITOR : **CENTUR MARCAS S.A. EN LIQUIDACION**

Asunto : Solicitud de Patente Modelo de utilidad denominada
"ALMOHADA ERGONOMICA CON CANALES
PARA PASO DE AIRE".

RESPUESTA A LA DEMANDA DE OPOSICIÓN FORMULADA POR CENTUR
MARCAS S.A. EN LIQUIDACION

- **CAROLINA VERA MATIZ**, obrando como apoderada de la parte solicitante de la Patente Modelo de utilidad denominada **"ALMOHADA ERGONOMICA CON CANALES PARA PASO DE AIRE"**, atentamente manifiesto a usted que en tiempo oportuno, procedo a responder la demanda de oposición formulada contra la solicitud de la marca en referencia, por la sociedad **CENTUR MARCAS S.A. EN LIQUIDACION**.

I. RESPUESTA A LAS PETICIONES DE LA OPOSICIÓN.

Solicitamos que no se tenga en cuenta las pretensiones y condenas solicitadas por la parte opositora, por cuanto carecen de apoyo jurídico y consecuentemente, de sustento de derecho para que prosperen.

Oficina Principal/Main Office

Calle 70 A No. 11 - 43, Bogotá D.C. Colombia.
Tel 571+3176650 /3127928 Fax 571+2126167/
6062872

Avda. 6 de Diciembre y La Niña - Edificio Multicentro

Quito, Ecuador

Ofc.603

Tel. (593) 2-2555208 Fax.(593) 2-2297528.

Web: www.veraabogadossa.com

E-mail: vera@veraabogadossa.com

Miembros de/Members of: PRAGMA, EEIG.International network of law firms



II. RESPUESTA A LOS FUNDAMENTOS DE HECHO Y DERECHO DE LA OPOSICION

PRIMERO: La oposición fundamenta su exposición en dos antecedentes de patentes solicitadas en ESTADOS UNIDOS así:

- a) Solicitud U.S. 2005/0223493 A1 (PILLOW) cuyas características de la novedad se resumen así:
- cuerpo de almohada con aislante de frío, película gel incluido en una película de inclusión con base en un polímero reticulado y un cuerpo principal cóncavo que aloja el aislante de frío, en donde la película gel comprende 10% en peso o más y 40% en peso o menos de un medio almacenador de calor con fusión de entre 10°C y 20°C y ve dentro de una capsula.
 - Dicho aislante del frío contacta el cuello entre 5°C y 25°C durante 1 hora, la almohada incluye un resorte con características físico mecánicas definidas y el gel incluido es resina de poliuretano.
- b) Solicitud de Patente U.S. 2001/0061167, cuyas características son en su diseño:
- Superficies de apoyo superior e inferior, extremas redondeadas, no es clara la traducción cuando dice "al no tener zonas rebajadas en un espesor del cuerpo del hombre disminuye progresivamente....."
 - Orificios en la superficie superior de 5/8" simétricamente repartidas.
 - La reivindicación 6 no es clara ni comprensible, igual fue la 1.

III. CONCLUSIONES

No hay fundamento en los argumentos del opositor respecto del modelo que presentamos bajo la radicación 11-067494, por las siguientes razones:

- 1- Nuestro modelo de almohada presenta dos cuerpos integrados (12) y (11) unidos por una sección (14), en donde el cuerpo (11) a manera de tapa de contorno alabeado tipo rampa cuya cara de contacto lleva unas nervaduras (13) que originan unos conductos de aireación reguladores de temperatura.
- 2- Nuestro modelo no incorpora a componentes ovínicos de refrigeración (gel) como se menciona en los antecedentes, ni lleva áreas perforadas, también mencionadas en un antecedente.

En conclusión la oposición No está fundamentada técnicamente.

Oficina Principal/Main Office
Calle 70 A No. 11 - 43, Bogotá D.C. Colombia.
Tel 571+3176650 /3127928 Fax 571+2126167/
6062872

Quito, Ecuador
Avda. 6 de Diciembre y La Niña - Edificio Multicentro
Ofc.603
Tel. (593) 2-2555208 Fax.(593) 2-2297528.

Web: www.veraabogadossa.com

E-mail: vera@veraabogadossa.com

Miembros de/Members of: PRAGMA, EEIG.International network of law firms



VERA ABOGADOS ASOCIADOS

40 Años
1972-2012



PRAGMA
INTERNATIONAL NETWORK OF LAW FIRMS

De conformidad con la aquí expuesto y con los conceptos que en derecho existen en el ordenamiento jurídico nacional y supranacional, respetuosamente solicitamos Señor Jefe:

Que DESESTIMAR los fundamentos de la oposición y consecuentemente, proceda a **CONCEDER** la Patente Modelo de utilidad denominada "**ALMOHADA ERGONOMICA CON CANALES PARA PASO DE AIRE**" a favor de mi poderdante la sociedad **INDUSTRIA AMERICANA DE COLCHONES INDUAMERCOL S.A.**

VI. NOTIFICACIONES.

Las recibiremos en la Secretaría de su Despacho o en nuestras instalaciones, ubicadas en la Calle 70 A No. 11-43 de la ciudad de Bogotá D.C.

Señor Jefe,

CAROLINA VERA MATIZ
C.C. No. 52.225.999
T.P. No. 91.835

Oficina Principal/Main Office
Calle 70 A No. 11 - 43, Bogotá D.C. Colombia.
Tel 571+3176650 /3127928 Fax 571+2126167/
6062872

Quito, Ecuador
Avda. 6 de Diciembre y La Niña - Edificio Multicentro
Ofc.603
Tel. (593) 2-2555208 Fax.(593) 2-2297528.

Web: www.veraabogadossa.com

E-mail: vera@veraabogadossa.com

Miembros de/Members of: PRAGMA, EEIG.International network of law firms